



	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
			Versión: 05
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 06/08/2020
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Página 1 de 3
INFORME NÚMERO : 3 FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-05-13			
PERIODICIDAD	PERIODO REPORTADO		
Mensual	MARZO		
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN FIRMA
CPSP-1638-2026	JUAN MANUEL BLANCO DELGADO	91354509	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FÍSICO	ADICIÓN
2026-01-26	2026-07-25	36.1%	NO
PRORROGA	SUSPENSIÓN		
NO	NO		
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación para apoyar el proceso de acompañamiento a las soluciones duraderas en las rutas comunitarias étnicas y no étnicas de la población víctima de desplazamiento forzado en la Dirección Territorial Santander.		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
CAMILA MARCELA GONZALEZ GALINDO	1096184874	42-Director Territorial	Subdirección de Reparación Colectiva

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Asistir técnicamente a las entes territoriales y comunidades frente a la apropiación de las rutas de acompañamiento étnicas y no étnicas de acuerdo con los lineamientos del Grupo de Retornos y Reubicaciones de la Dirección de Reparación.	Se realizó reunión Asistencia técnica seguimiento planes RyR allí se presentaron los paso a paso a los procesos de seguimiento dentro del territorio. 2 de Marzo Evidencia : ayuda de memoria pantallazos de asistencia	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Realizar el seguimiento técnico y ajustes a la implementación de las acciones de los planes de retornos y reubicaciones correspondientes a la ruta comunitaria étnica y no étnica de acuerdo con las resoluciones del Grupo de Retornos y Reubicaciones de la Dirección de Reparación.	Se contactó con enlace de victimas municipio de Zapatoca mediante el WhatsApp para definir los lineamientos en torno al seguimiento de los 2 planes que la entidad territorial lidera. 11 de marzo	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Acompañar técnicamente los procesos de retorno y reubicación de las comunidades étnicas y no étnicas que manifiestan su intencionalidad de iniciar la ruta de acompañamiento al retorno o reubicación.	Se realizó Reunión presencial para coordinar y evaluar plan de trabajo y revisión de metas equipo junto al líder del proceso de RYR 13 DE Marzo	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Remitir a nivel nacional los instrumentos y/o formatos correspondientes a los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión en el marco de la ruta étnica y no étnica.	Se recibió capacitación lineamientos operación logística 2026 con los formatos para las solicitudes en las diferentes actividades que se requieran 20 de marzo	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Realizar los procesos de articulación necesarios con las diferentes áreas misionales de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, que se encuentren en las Direcciones Territoriales para la implementación de los procesos de retornos y reubicación.	Se recibió la información de la base de datos de los planes de seguimiento, al igual las actas de comités anteriores, los compromisos, os indicadores a impactar y el estado de los mismos, se estudió la información para abordar el seguimiento. 3-6 de marzo	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Asistir a las reuniones y/o comités que le sean asignadas, levantando actas, reportes e informes de los temas tratados en las mismas y hacer el respectivo seguimiento.	Se realizó reunión telefónica de asistencia técnica y orientación a la persona de enlace del municipio de Zapatoca Gabriela Lanchero para la exploración de una fecha para la realización del comité o subcomité con el propósito de hacer seguimiento a los dos planes asignados. 18. marzo	Aprobada por supervisor para el periodo
7	cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que sean acordadas con el supervisor.	Se enviaron los formatos de acuerdo de confidencialidad para el acceso a plataforma requerida para la visita a seguimiento de plan en el municipio asignado 3 de marzo	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 7

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: CAMILA MARCELA GONZALEZ GALINDO
Documento: 1096184874
Cargo: 42-Director Territorial
Dependencia: Subdirección de Reparación Colectiva

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2026-05-15 16:18:51
Firmado por:camila.gonzalez
Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:G43879470